El Impuesto a las Utilidades para Inversión Extranjera

El siguiente es un ejemplo simplificado del impuesto sobre las utilidades de las empresas, que generalmente afectan a una inversión extranjera en Bolivia:

a) Remesas por dividendos de beneficiarios del exterior:

Utilidad imponible
1.000,00

Impuesto sobre las utilidades 25% (*)
250,00

Utilidad neta a distribuirse
750,00

Utilidad o Dividendo Gravado sobre remesas al exterior

(bajo el supuesto que el socio extranjero tiene una participación del 60%) 450,00

Impuesto sobre remesas al exterior 12,5% (50% del 25%)
56,25

Neto recibido por un socio no residente
393,75

b) Remesas por dividendos de actividades parcialmente realizadas en el país:

- Sucursales o agencias de empresas extranjeras

Total ingresos netos obtenidos en el país
1.000,00

Impuesto anual sobre las utilidades de las empresas 4% (25% del 16%) (*)
40,00

Impuesto sobre remesas al exterior 1,5%(25% del 50% del 12%)
15,00

Neto recibido por una matriz, socio o accionista no residente
945,00

- Empresas constituidas en el país

Total ingresos obtenidos en el país
1.000,00

Impuesto sobre las utilidades de las empresas 4% (25% del 16%) (*)
40,00

Valor remesado al exterior
960,00

Impuesto sobre remesas al exterior 2,5%(25% del 50% del 20%)
24,00

Neto recibido por una matriz, socio o accionista no residente
936,00

(*) El impuesto anual a las utilidades de las Empresas es considerado como un pago a cuenta del impuesto a las transacciones.